

ASUNTO: COMITE DE PRACTICAS ANTIDUMPING - REUNION ORDINARIA DE LOS DIAS 26 Y 27 DE ABRIL DE 1994

1. EL COMITE DE PRACTICAS ANTIDUMPING CELEBRARA UNA REUNION ORDINARIA EL MARTES 26 DE ABRIL DE 1994 A LAS 15 HORAS EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD. LA REUNION PROSEGUIRA EL MIERCOLES 27 DE ABRIL.

2. SE PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA PARA ESTA REUNION ORDINARIA:

- A. ELECCION DE LA MESA
- B. ACEPTACION DEL ACUERDO
- ARGENTINA (LET/1877)
- C. EXAMEN DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS ANTIDUMPING DE LAS PARTES EN EL ACUERDO (ADP/1 Y ADICIONES)
 - i) AUSTRALIA (ADP/1/ADD.18/REV.1/SUPL.6, ADP/W/358)
 - ii) RUMANIA (ADP/1/ADD.9/REV.1, ADP/W/357 Y 359)
 - iii) MEXICO (ADP/1/ADD.27/REV.1 Y REV.2)
 - iv) LEYES Y REGLAMENTOS DE OTRAS PARTES EN EL ACUERDO (ADP/M/41, PARRAFOS 44 A 48)
- D. INFORMES SEMESTRALES SOBRE LAS MEDIDAS ANTIDUMPING ADOPTADAS POR LAS PARTES EN EL ACUERDO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE JULIO Y DICIEMBRE DE 1993 (ADP/114 Y ADICIONES; ADP/102/ADD.12)
- E. INFORMES SOBRE TODAS LAS MEDIDAS ANTIDUMPING PRELIMINARES O DEFINITIVAS (ADP/W/350, 351, 353, 355 Y 360)
- F. INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITE DE PRACTICAS ANTIDUMPING SOBRE LAS CONSULTAS INFORMALES RELATIVAS A LOS INFORMES SEMESTRALES (ADP/W/333; ADP/M/41, PARRAFOS 60 A 67)
- G. INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITE DE PRACTICAS ANTIDUMPING SOBRE LAS CONSULTAS INFORMALES RELATIVAS A LOS INFORMES PREVISTOS EN EL PARRAFO 4 DEL ARTICULO 14 SOBRE LA ADOPCION DE MEDIDAS ANTIDUMPING PRELIMINARES O DEFINITIVAS (ADP/W/347; ADP/M/41, PARRAFOS 68 A 89)
- H. ESTADOS UNIDOS - DERECHOS ANTIDUMPING SOBRE LAS IMPORTACIONES DE CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE PROCEDENTES DE SUECIA - INFORME DEL GRUPO ESPECIAL (ADP/117 Y CORR.1)
- I. ESTADOS UNIDOS - IMPOSICION DE DERECHOS ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS HUECOS DE ACERO INOXIDABLE SIN COSTURA PROCEDENTES DE SUECIA - INFORME DEL GRUPO ESPECIAL (ADP/47; ADP/M/41, PARRAFOS 113 A 116)
- J. ESTADOS UNIDOS - IMPOSICION DE DERECHOS ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE SALMON DEL ATLANTICO, FRESCO Y REFRIGERADO, PROCEDENTES DE NORUEGA - INFORME DEL GRUPO ESPECIAL (ADP/87; ADP/M/41, PARRAFOS 123 Y 124)

./.

- K. CE - IMPOSICION DE DERECHOS ANTIDUMPING A LOS HILADOS DE ALGODON PROCEDENTES DEL BRASIL - SOLICITUD DE ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO ESPECIAL DE CONFORMIDAD CON EL PARRAFO 5 DEL ARTICULO 15 DEL ACUERDO PRESENTADA POR EL BRASIL (ADP/121)
- L. MEXICO - DERECHOS ANTIDUMPING SOBRE LOS TRANSFORMADORES DE ENERGIA ELECTRICA PROCEDENTES DEL BRASIL (ADP/91; ADP/M/41, PARRAFOS 125 A 128)
- M. ESTADOS UNIDOS - INVESTIGACIONES ANTIDUMPING SOBRE LAS IMPORTACIONES DE DETERMINADOS TUBOS SOLDADOS DE ACERO DE SECCION CIRCULAR PROCEDENTES DE MEXICO Y DEL BRASIL (ADP/M/41, PARRAFOS 129 A 136; ADP/W/335 Y 349)
- N. CE - INVESTIGACION ANTIDUMPING CON RESPECTO A LAS IMPORTACIONES DE DISCOS MAGNETICOS DE 3,5 PULGADAS PROCEDENTES DE HONG KONG (ADP/M/41, PARRAFOS 137 A 148; ADP/97, 99 Y 120)
- O. ESTADOS UNIDOS - RETRASOS EN LOS EXAMENES ADMINISTRATIVOS (ADP/M/41, PARRAFOS 157 A 162)
- P. CE - RETRASO EN INVESTIGACION ANTIDUMPING (ADP/M/41, PARRAFOS 163 A 168)
- Q. MEXICO - MEDIDAS ANTIDUMPING CONTRA CIERTOS PRODUCTOS EXPORTADOS POR HONG KONG (ADP/M/41, PARRAFOS 149 A 156)
- R. ESTADOS UNIDOS - MEDIDAS ANTIDUMPING RESPECTO DE LOS SUETERES DE FIBRAS SINTETICAS Y ARTIFICIALES ORIGINARIOS DE HONG KONG
- S. PARTICIPACION DE OBSERVADORES EN LA LABOR DEL COMITE (SCM/W/303)
- T. OTROS ASUNTOS

3. SE PIDE A LAS PARTES QUE TODAVIA NO HAYAN PRESENTADO LOS INFORMES SEMESTRALES DE CONFORMIDAD CON EL PARRAFO 4 DEL ARTICULO 14 DEL ACUERDO QUE ASI LO HAGAN SIN MAS DEMORA.

4. RUEGO A LAS PARTES EN EL ACUERDO Y A LOS OBSERVADORES QUE DESEEN ESTAR REPRESENTADOS EN ESTA REUNION ORDINARIA QUE ME COMUNIQUEN LO ANTES POSIBLE LOS NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES.

PETER D. SUTHERLAND